

5771 - Finanzas - Finanza Pública

Ratifica el Acta de Reconocimiento de Crédito a favor de la Provincia de Corrientes por la garantía establecida en el Art. 6º del compromiso ratificado por Ley Nº 25.400 y el Art. 3º de la Segunda Addenda ratificada por Dto. Nº 1584/01. Periodo.

Fecha de Sanción: 02/05/2007

Fecha Promulgación: 24/05/2007

Fecha P.B. Oficial: 07/06/2007

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 976/07

Veto: